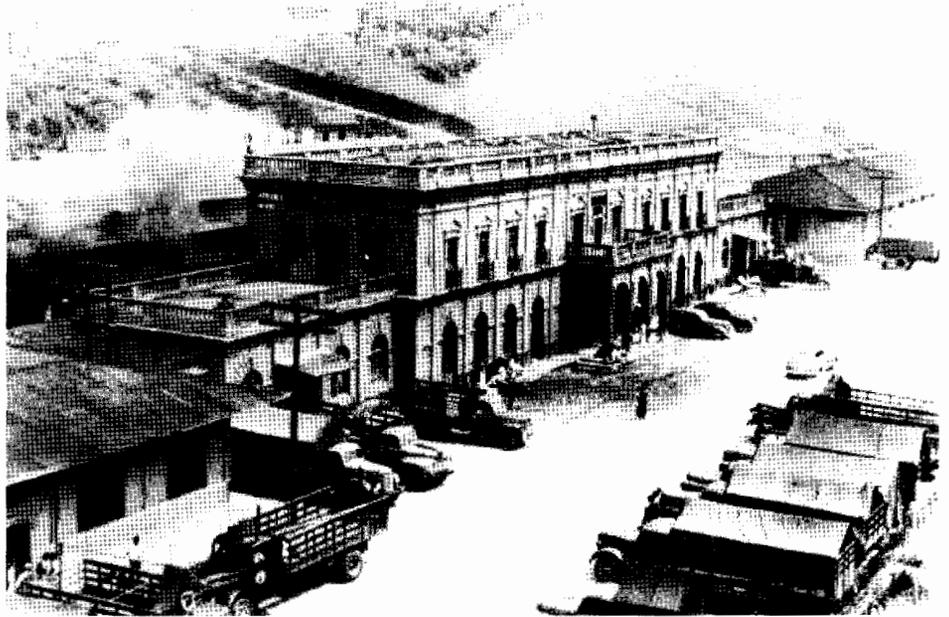


PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL "LA CASA GRANDE" — [COLOMBIA] —

El Ministerio de Cultura ha concebido los centros culturales como aquellos espacios donde se hace posible el encuentro, la creación, la libre expresión de las ideas, la convivencia, es decir, como espacios de Paz. En diversos sectores de nuestra sociedad, en especial entre la población más joven, existe falta de identidad y en general, predominan sentimientos de desarraigo y pérdida de valores, producidos en parte por la carencia de espacios físicos para el desarrollo del ciudadano, como ser social y miembro de una comunidad. De ahí nace la necesidad de contar con los espacios adecuados para la actividad cultural en todas sus manifestaciones. En la actualidad, aproximadamente en el 50% de los municipios del país existe una casa de cultura. Sin embargo, la mayoría de éstas no presentan las condiciones mínimas para su correcto funcionamiento, pues no tienen la infraestructura, el personal, ni la formulación de los planes para lograr un verdadero desarrollo cultural.

Objetivo general

El Ministerio de Cultura ha formulado el Programa Nacional de Infraestructura Cultural, a través del cual se ha propuesto la consolidación o creación, en un plazo de cinco años, de un centro cultural en cada municipio del país, en concertación con las administraciones del orden departamental, distrital y municipal, los cuales se pondrán en funcionamiento en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad cultural de la Nación. Los centros culturales serán lugares de intensa actividad comunitaria, donde se fomentará la cultura para enriquecer la vida cotidiana y abrir nuevos horizontes de participación. Asimismo, estos se constituirán en los espacios necesarios para el desarrollo de las políticas y demás programas del Ministerio, con el fin de continuar el proceso de descentralización y de esta manera equilibrar el mapa cultural, de



una parte, y para implementar el Sistema Nacional de Cultura, de otra. El Programa de Infraestructura Cultural es de cobertura nacional y beneficiará a los 32 departamentos.

Para la ejecución del Programa se parte de la premisa de respetar la amplia diversi-

dad cultural del país, así como las expectativas que se puedan presentar en los distintos municipios. Cada centro cultural tendrá sus propias particularidades de acuerdo con la localización, las necesidades y el modo de vida del sitio en que se propone. Sin embargo, se ha diseñado un programa

de actividades y de espacios deseable para cualquier centro, de tal manera que cada municipio cuente con la infraestructura básica que permita un desarrollo cultural integral:

- ◆ Aula múltiple para teatro, danza, música, cine y encuentros.
- ◆ Centro de memoria local: Biblioteca, archivo histórico y Museo
- ◆ Aulas y talleres para la escuela de formación artística.
- ◆ Aula para niños.
- ◆ Administración y servicios.
- ◆ Plazoleta cultural para representaciones al aire libre.

Componentes principales

► Construcción de nuevos centros culturales

- ◆ En municipios con facilidad para la construcción y el manejo de tecnologías locales, el diseño y las obras de centros culturales se realizarán de acuerdo con sus tradiciones y tipologías edificatorias. Para algunas comunidades indígenas, localizadas en zonas apartadas y de menor desarrollo económico y social, se proponen construcciones con técnicas y materiales propios del lugar, tales como edificaciones tipo maloca.
- ◆ En municipios sin tradición constructiva y con dificultades de suministro de materiales, se prevé el diseño y la construcción de prototipos modulares lo suficientemente flexibles que se presten para adaptarse a las condiciones de los distintos lugares y que puedan ser desarrollados en diversas etapas.

► Mejoramiento, ampliación y terminación de la infraestructura existente

- ◆ En municipios que cuenten con proyectos de infraestructura cuya construcción se encuentre en proceso o que ésta se haya abandonado, o que la sede actual se encuentre en funcionamiento pero en malas condiciones, éstos se mejorarán, ampliarán y/o concluirán, de acuerdo con las directrices generales del Programa.



► Recuperación del patrimonio y adecuación de edificios existentes para actividades culturales

- ◆ El patrimonio construido puede garantizar su permanencia mediante su utilización como espacio productivo. Teniendo en cuenta la falta de estructuras para alojar las actividades culturales en gran cantidad de municipios, se pro-



pone la adecuación de construcciones de valor patrimonial como centros culturales. Para esto pueden tenerse en cuenta inmuebles antiguos susceptibles de adecuarse convenientemente, tales como estaciones del ferrocarril, teatros, plazas de mercado, hospitales, edificios industriales y edificios residenciales.

► Dotación de centros culturales

- ◆ El Programa incluye la dotación básica de las edificaciones construidas, ampliadas o adecuadas con los equipos y elementos básicos que permitan la utilización efectiva y permanente de los centros culturales. En algunos casos, la intervención será integral, es decir, construcción y dotación básica. En otros, la intervención se limitará a complementar la dotación de centros culturales en funcionamiento.

Estructura operativa

El Programa Nacional de Infraestructura Cultural es coordinado por una Unidad Ejecutora dependiente del Viceministerio de

Cultural, la cual realiza la planeación, la gestión a nivel regional, la evaluación de los proyectos y las solicitudes, y la administración y la supervisión de las intervenciones en cada uno de los municipios. La Unidad trabaja de manera articulada con las demás dependencias del Ministerio, así como con el Museo Nacional, la Biblioteca Nacional y el Instituto Colombiano de Antropología, con el fin de definir criterios técnicos y apoyo logístico.

Puesta en marcha del programa

El Programa Nacional de Infraestructura Cultural se desarrollará en varias etapas. En este sentido, se ha definido que en una primera fase (1998) se pondrá en funcionamiento al menos un centro cultural en cada departamento, en concertación con las administraciones territoriales correspondientes. Para las siguientes etapas del Programa se ha creado un Banco de Proyectos, formado, de una parte, por las solicitudes y propuestas recibidas de los municipios e instituciones culturales, y de otra con la información suministrada por las diferentes dependencias del Ministerio. La selección de los proyectos a ejecutar en cada etapa se realizará de acuerdo con los recursos disponibles y con la evaluación de la situación actual de la infraestructura y de la actividad cultural en cada municipio y región.

Desarrollo de la primera etapa

Durante los primeros seis meses de 1998 se han realizado las siguientes acciones:

- ◆ Formulación del Programa: definición de los criterios de focalización y de los diversos tipos de intervención.
 - Diagnóstico de la situación actual de la infraestructura cultural y formación del Banco de Proyectos del Programa.
 - Gestión ante las entidades del orden nacional, departamental, distrital y municipal.
 - Definición de los proyectos del Plan Piloto a desarrollar en la primera etapa.
 - Cuantificación de la inversión de acuerdo con la optimización de los recursos disponibles.

Proyectos 1998/2000 del Programa

- Amazonas**, Corregimiento de Mirití-Paraná. Diseño, construcción y dotación maloca y centro cultural.
- Antioquia**, Medellín. Construcción sala del Teatro El Aguila Descalza.
- Arauca**, Tame. Terminación Museo Antropológico de la Orinoquía.
- Bolívar**, Cartagena. Diseño, construcción y dotación centro cultural barrio Las Palmeras.
- Boyacá**, Chiquinquirá. Diseño y adecuación centro cultura en antigua estación de ferrocarril.
- Caldas**, Risaralda. Diseño y construcción centro cultural.
- Cauca**, Popayán. Terminación Teatro Guillermo Valencia.
- César**, Bosconia. Diseño y construcción centro cultural.
- Córdoba**, Cereté. Terminación y dotación centro cultural en antigua plaza de mercado.
- Cundinamarca**, Girardot. Diseño y adecuación centro cultural en antigua estación de ferrocarril.
- Cundinamarca**, Villeta. Adecuación biblioteca infantil.
- Guaviare**, San José de Guaviare. Diseño y construcción centro cultural.
- Huila**, La Plata. Diseño y construcción centro cultural.
- Huila**, Neiva. Terminación biblioteca José Eustasio Rivera.
- La Guajira**, Riohacha. Diseño centro cultural departamental.
- Meta**, Puerto López. Diseño, ampliación y mejoramiento centro cultural existente.
- Quindío**, Armenia. Adecuación biblioteca municipal en antigua estación de ferrocarril.
- Risaralda**, Marsella. Terminación restauración casa de la cultura en antiguo convento.
- San Andrés**, Isla de Providencia. Diseño, construcción y dotación escuela de música en edificio existente.
- Santa Fe de Bogotá**, Construcción sala del Teatro El Local.
- Santa Fe de Bogotá**, Ampliación Teatro La Mama.
- Santa Fe de Bogotá**, Ampliación escuela de actores del Teatro Libre.
- Tolima**, Chaparral. Diseño y construcción centro cultural.

- ◆ Propuesta de organización de los núcleos de gestión de los centros culturales.
- Elaboración de los diseños arquitectónicos y de los estudios técnicos de los proyectos del Plan Piloto.
- ◆ Desarrollo de la construcción de las obras civiles y de la interventoría de los proyectos del Plan Piloto más representativos.

Para la ejecución de la primera etapa, el Ministerio de Cultura realizó un convenio interadministrativo con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, FONADE, por medio del cual se está implementando el Plan Piloto del Programa de Infraestructura Cultural, con el fin de optimizar los recursos económicos, materiales y logísticos y cuyos resultados se aplicarán en el desarrollo futuro del Programa.



Promotor:	Fondo Financiero Proyectos de Desarrollo-FONADE Ministerio de Cultura
Proyecto:	FONADE
Empresa constructora:	Diversas
Presupuesto:	
Plazo de ejecución:	